

Subsecretarias de tercera categoría

(A) Bularros y Marlín (Ávila) Don Ventura Rodríguez Calleja.
 Mamlás (Ávila). Don Modesto Prieto Galán.
 San Cugat Sasgarrizas (Barcelona). Don Angel Román Pina.
 (A) Cubo de Bureba y Fuentebureba (Burgos). Don Gabino Allende Sancho
 (A) Madrizal del Monte, Madrigalejo y Torrecilla del Monte (Burgos). Don José Victor López de Turiso y San Martín.
 (A) Redecilla del Camino y Bascañana (Burgos). Don Manuel Martínez Crespo.
 Santa Marta de Magasca (Cáceres). Don José Luis Peña Pulido.
 Barracas (Castellón). Don Juan García Moya.
 La Mata de Morella (Castellón). Don Manuel Sagi Echevarría.
 Leganiel (Cuenca). Don Juan González Bonilla.
 Loranca del Campo (Cuenca) Don Nicomedes Sesmero Privado.
 La Peraleja (Cuenca). Don Juan Manuel Hinjos Villarrubia
 Charches (Granada). Don Juan Manuel Rodríguez de la Torre.
 Sorvilán (Granada) Don Antonio Aguilar Almirón.
 Baides (Guadalajara) Don Juan Corral Villalba.
 (A) Morillejos y Azañón (Guadalajara). Don Jesús Gutiérrez Díaz.
 Sancedo (León). Don Gervasio González Díaz.
 San Esteban de Nizales (León). Don José Ureña Crespo.
 Ribaflecha (Logroño). Don Francisco Alberola Martínez.
 Castrejón de la Peña (Palencia). Don José Cerdeira Santalices.
 Frechilla (Palencia). Don Aniceto González Menéndez.
 Peñarandilla (Salamanca). Don Paulino Antonio Castro García.
 Sotoserrano (Salamanca) Don Juan Ballesteros Sáez.
 Zorita de la Frontera (Salamanca). Don Tomás Santos García.
 Benifallet (Tarragona) Don Juan Miguel Sánchez Castells.
 Camarena de la Sierra (Teruel) Don José Santa-Emilia Peris.
 Valdealgorfa (Teruel) Don Enrique Guimerá Guimerá.
 La Nava de Ricomalillo (Toledo). Don Petronilo Rosa Rosa Ciguñuela (Valladolid). Don José González Pérez.
 Velliza (Valladolid) Don Victor Manuel del Barrio Hidalgo.
 (A) Carbellino y Roelos (Zamora). Don Antonio López Amedo.
 Porto (Zamora). Don Domingo Marcial García Ferrera.
 (A) Castejón de Alarba y Alarba (Zaragoza). Don Pascual León Martínez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Se advierte a los nombrados que deben tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuere de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis meses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax

Visto el concurso de traslados entre Enfermeras Instructoras de este Organismo, convocado por Orden de 6 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente) y rectificado por Orden de 18 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero siguiente) se acuerda:

Adjudicar a las concursantes que a continuación se relacionan las plazas que se indican de conformidad con las bases de la convocatoria del presente concurso:

D.ª Paulina Valiella Redondo, Sanatorio Infantil del Rey (Madrid).
 D.ª Amelia Mezquita López, Dispensario de Puente Armifián (Málaga).
 D.ª Victoria González Uribe.—Grupo Dispensarial de Bilbao.
 D.ª María Remedios Ruiz de Infantés Muñoz, Sanatorio de Logroño
 D.ª María Isabel Romero Pérez, Dispensario de Córdoba
 D.ª Paula de Llano García, Dispensario Comarcal de Medina del Campo (Valladolid)
 D.ª Francisca Becerra Marin, Dispensario de Triana (Sevilla).
 D.ª Juana Martínez Vellisca, Dispensario del I. P. S. de Valencia.
 D.ª María Pilar Benlloch Giner, Sanatorio de Guadarrama.
 D.ª Angustias González Garrido, Dispensario Comarcal de Don Benito (Badajoz)
 D.ª Benedicta Garijo Muñoz, Dispensario de Alicante.
 D.ª Mercedes Moreno Avedillo, Dispensario de Albacete.
 D.ª Angeles Sarmiento Hernández, Dispensario de Las Palmas.
 D.ª María Antonia Calero Valverde, Grupo Sanatorial Amara (Guipúzcoa).
 D.ª Gabriela Blázquez Gil, Dispensario de Cáceres.
 D.ª Fidelia Iglesias Moreno, Sanatorio de Torremolinos (Málaga).
 D.ª María del Pilar Fernández Martínez, Dispensario de Málaga.
 D.ª María de la Luz Rodríguez Alonso, Dispensario de Santa Cruz de Tenerife
 D.ª Matilde González Barba, Sanatorio de Córdoba.
 D.ª María Isabel Cuadrado Martín, Dispensario de Barcelona.
 D.ª Margarita Valdivielso Rodríguez, Sanatorio de Logroño.
 D.ª Lorenza Revillas Revillas, Equipo de Fotoseriación del Dispensario de Santander.
 D.ª Nicanora Santillán Obregón, Dispensario de Barcelona.
 D.ª Antonia González Iglesias, Dispensario de Barcelona
 D.ª Carmen Solé Sardá, Dispensario de Guadalajara.
 D.ª Araceli del Campo López, Sanatorio Martínez Anido (Salamanca).
 D.ª Ernestina Ferrero Velado, Sanatorio Santa Cruz de Liencres (Santander).
 D.ª Francisca Javier Bolaños Carrasco, Sanatorio de Viana (Valladolid).
 D.ª Aurora Cuéllar Blas, Sanatorio de Guadarrama.
 D.ª Alicia Fernández Vázquez, Equipo Fotoseriación del Dispensario de Lugo.
 D.ª María Luisa Tudela Goig, Dispensario del I. P. S. de Valencia.
 D.ª María Sagrario Zamora Nodal, Dispensario de Toledo.
 D.ª Josefina Fabiola Salanueva García, Sanatorio de Montearagón (Huesca).
 D.ª María Carlos Escolar Frutos, Sanatorio Victor Meana, de Pedrosa (Santander).
 D.ª Pilar Taberner Serra, Dispensario del I. P. S. de Valencia.
 D.ª María Concepción Loyola Palomares, Dispensario Comarcal de Santoña (Santander)
 D.ª Beatriz Negueruela Escribano, Sanatorio Victor Meana, de Pedrosa (Santander).
 D.ª Dalia Modesta Luid Bitrián, Sanatorio de Montearagón (Huesca).
 D.ª Isabel Turrión García, Sanatorio de Burgos.
 D.ª Cristina Vayas Sierra, Sanatorio Victor Meana, de Pedrosa (Santander).
 D.ª Martina Campo González, Sanatorio Victor Meana, de Pedrosa (Santander).
 D.ª Juana María Rodríguez Belzunegui, Sanatorio de Sierra Espuña (Murcia).
 D.ª Obdulia Heredia Herrera, Sanatorio de Zaragoza.
 D.ª Matilde Artigas Tapia, Sanatorio de Viana (Valladolid).
 D.ª Sagrario Lugo Cano, Dispensario del I. P. S. de Sevilla.
 D.ª Angeles María del Val Melgosa, Sanatorio de Montearagón (Huesca).
 D.ª María Ruiz Cintora, Dispensario de Málaga.
 D.ª Esther Blázquez Gil, Dispensario de Cáceres.
 D.ª Valentina Ruano Yubero, Preventorio del Niño Jesús (Almería).

Todos los nombramientos citados quedarán sujetos a las condiciones establecidas en la convocatoria del presente concurso, entre ellas la obligatoriedad de permanecer un mínimo de un año en sus destinos, de acuerdo con la Orden ministerial de 13

de noviembre de 1944, con excepción de aquellas concursantes procedentes de la oposición resuelta el 27 de junio del pasado año de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 12 de abril de 1962.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, P. D., Vicente Díez del Corral.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de abril de 1962 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Bravo Bravo.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Bravo Bravo, que cumplió la edad reglamentaria el día 22 del actual, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de abril de 1962 por la que se dispone cese en el régimen de dedicación exclusiva a la Universidad don Manuel Ferrer Regales.

Ilmo. Sr.: Con motivo de haber sido nombrado Director del Colegio Mayor «Valdés Sala», de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto que don Manuel Ferrer Regales, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad, cese como Catedrático acogido al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad española, con efectos de 29 de enero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 12 de abril de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla el ilustrísimo señor don Enrique Marco Dorta.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943,

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Enrique Marco Dorta, Catedrático de la Universidad de Sevilla, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas a la oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General, en uso de la autorización que le confiere el apartado 17 de la Orden ministerial de 1 de febrero próximo pasado por la que se convoca oposición para cubrir diez plazas de Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, Sección Femenina, ha tenido a bien declarar admitidas y excluidas a las solicitantes que a continuación se relacionan:

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidas:</i>	
1	D. ^a María del Carmen Abreu Hervás.
2	D. ^a Ana Andrés de Pablo.
3	D. ^a Ana María Arés Pérez.
4	D. ^a Aurora Astudillo García.
5	D. ^a Josefa Avila Valladolid.
6	D. ^a Matilde Barbero Herrero.
7	D. ^a Manuela Bellido Pinto.
8	D. ^a Milagros Blanco García.
9	D. ^a María de las Mercedes Calderón Bellón.
10	D. ^a María de la Luz Cañas Barabio.
11	D. ^a María Luisa Caro Hernández.

Número	Nombre y apellidos
12	D. ^a Lázara Carrasco Baile.
13	D. ^a Petra Casado Casado.
14	D. ^a María Isabel Casanova Regueros.
15	D. ^a Angela Margarita Castaño Casaseca.
16	D. ^a María de las Mercedes Castillo Rodríguez.
17	D. ^a Teresa Cid Jorge.
18	D. ^a Manuela Cortés López.
19	D. ^a María Teresa Cortijo Agullera.
20	D. ^a Juana Avelina de la Cuerda Rodríguez.
21	D. ^a María del Carmen Domínguez Díaz.
22	D. ^a Milagros Domínguez Rodríguez.
23	D. ^a Lucía Escribano Castrillejo.
24	D. ^a María del Carmen Escribano Gutiérrez.
25	D. ^a María Rosa Febrer Catalá.
26	D. ^a Rosalía Flor Serrano.
27	D. ^a Isabel Flores Sierra.
28	D. ^a Angelina de la Fuente Ortega.
29	D. ^a María de los Angeles Fuertes Vázquez.
30	D. ^a Victoria Galindo Sanz.
31	D. ^a Esperanza García Codina.
32	D. ^a María Teresa García Escribano.
33	D. ^a María Josefa García Gil.
34	D. ^a María Araceli García Herrero.
35	D. ^a Amparo García Nieto.
36	D. ^a Encarnación M. García Serrano.
37	D. ^a María Covadonga García Valbuena.
38	D. ^a María Gentil Cadenas.
39	D. ^a Natividad Gómez Alegre.
40	D. ^a Consuelo Gómez Garrido.
41	D. ^a Manuela Gómez Lucas.